

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 53 Miércoles 18 de marzo de 2009 Pág. 4954

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4725 RUBÉN ORTEGA RECIO

Doña María Dolores García Contreras, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: En este Juzgado se sigue ejecución número 164 de 2007 a instancia de Don Miguel Molina Fernández, contra Don Rubén Ortega Recio, habiéndose dictado con fecha 10 de marzo de 2009, auto de insolvencia parcial por importe de 210,80 euros, insolvencia que a todos los efectos se considerará como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 10 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090015322-1